



## COMPAÑÍA "SERVICIO PARAISO LA 14" S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
29 DE ENERO DEL 2008 RUC 1391749929001  
CÓDIGO: 0015



### INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO PARAISO LA 14 S.A.

COMPAÑEROS ACCIONISTAS PRESENTES TENGAN USTEDES BUENAS NOCHES Y SEAN BIENVENIDOS A ESTA ASAMBLEA. EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO PARAISO LA 14, DE CONFORMIDAD A LA LEY, ENTREGO A USTEDES EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

- 1.- Se realizó varios VIAJES A LA Ciudad de Portoviejo para LA ANT MANABI, con la cual nos dieron a conocer la aprobación y Resolución de nuestra Compañía DEL INCREMENTO DE CUPO, para ingresar a los vehículos pendientes de los compañeros Accionistas. Ya que necesitan trabajar para el sustento familiar.
- 2.- Comunico además que: En lo que corresponde a declaraciones en el Sri. Estamos al día pido con todo respeto no falten a las reuniones porque es así que nos mantendremos informados de los pasos que da nuestra compañía y salir de muchas dudas.
- 3.- Me permito informarles compañeros que nuestra Compañía está cumpliendo a cabalidad con lo estipulado por la Ley de Compañías, y nos queda el pago a la Patente Municipal la cual se paga en El Cantón El Carmen que lo haremos en estos días. Además, indico que no tenemos contrato pendiente con la función pública ni privada, y La Compañía está ACTIVA.
- 5.- Se realizaron oportunamente los estados financieros de la compañía, y fueron aprobados en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada el 26/01/2019, La cual fue convocada a Los Compañeros Accionistas agradezco a ustedes por el apoyo y confianza brindados a esta Administración, comunicándoles que los libros contables, informes, pagos y Estados financieros están a su disposición para cualquier revisión que crean convenientes. Además, se actualizó datos en la Superintendencia de Compañías para así realizar los estados financieros y presentarlos en esta entidad como lo estipula la Ley de compañías. Y Esta Oficina estará en horas hábiles con las puertas abiertas.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes les expreso mis consideraciones. G R A C I A S.

Atentamente

VEGA VELASQUEZ TITO YURI  
GERENTE GENERAL

*"Servicio de calidad para la ciudadanía"*